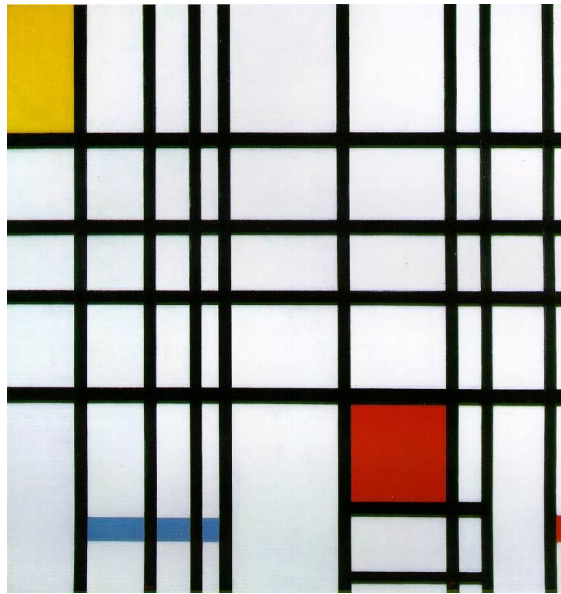


**1ª Sesión:
PRESENTACIÓN**



¿Qué es la estética?

¿Qué es una experiencia estética?

¿Qué son las categorías estéticas?

I ¿QUÉ ES LA ESTÉTICA?

La Estética nace como disciplina sistemática en el siglo XVIII con la obra de Baumgarten *Aesthetica*, aunque sus temas de estudio ya fueron abordados desde antiguo de modo interdisciplinar. Como indica Román de la Calle en sus *Lineamientos de Estética* (1985), tradicionalmente suele dividirse esta disciplina en los siguientes apartados:

a/ Ontoestética. Desde una perspectiva clásica se ocupaba de modo esencial de la belleza. Hoy día aborda otras muchas categorías como lo sublime, lo cómico, etc., e incluso lo feo que, al igual de la belleza, pueden ser objeto de contemplación estética.

b/ Estética natural. Esta rama de la estética se ocupa de la relación belleza/arte/naturaleza. Ha experimentado un gran desarrollo en las últimas décadas.

c/ Teoría General del Hecho Artístico. Se trata de un estudio de los subprocesos (creativos, difusores y receptivos) que constituyen el hecho artístico, atendiendo a sus vínculos con la cotidianidad y el marco cultural.

d/ Metaestética: Consiste en una reflexión sobre la propia disciplina estética.

Desde sus inicios las reflexiones sobre temas de estética tuvieron lugar de modo preferente dentro del campo de la filosofía, con importantes ramificaciones en el campo de la historia del arte y de la filología, disciplina con la que compartió los temas de retórica. A raíz del espectacular desarrollo de los medios de comunicación audiovisual, acaecido en el siglo XX, el aparato conceptual de la disciplina estética que había sido utilizado durante siglos (y en ocasiones milenios como es el caso de la *Poética* de Aristóteles) para el análisis formal de las artes plásticas (arquitectura, pintura, escultura) comenzó a aplicarse a los productos de los medios de comunicación audiovisual.

II. LA EXPERIENCIA ESTÉTICA.

Una definición bastante extendida de la Estética la caracteriza como aquella disciplina que reflexiona sobre las cuestiones relacionadas con la experiencia estética. Esta definición nos remite al estudio de dicho concepto. La cuestión sugiere las siguientes preguntas: ¿Qué es contemplar algo estéticamente? ¿En qué se distingue la contemplación estética de las demás?

La experiencia estética se define por el "**abandono**" del receptor ante la obra, por la **pérdida de la conciencia de sí**, por ese instante en que se sumerge en el objeto propuesto y olvida la realidad ajena a la propia obra. Abandono de los sentidos ante las formas.

Para que se desencadene la **experiencia estética** hay que mantener frente al objeto una **actitud estética**. Esta actitud es:

- **Contrapuesta a la forma práctica de mirar el mundo** (el objeto no tiene que ser mirado según la función que podamos obtener de él). La contemplación estética es un fin en sí misma, no un medio para obtener otro fin. Tal como afirmaba Kant, es preciso un **desinterés** hacia el objeto, un desprendimiento. En la misma línea, Schopenhauer caracterizaba la contemplación estética como el ojo único del mundo, que lo ve todo excepto a sí mismo (a sus propios intereses).

- **Contrapuesta a la forma personalizada de mirar el mundo**. La contemplación estética se centra en las relaciones internas del objeto, en sus propiedades formales, no en sus relaciones con nosotros mismos. Ni siquiera en relación con su creador o con nuestro conocimiento del contexto cultural del que surge. En definitiva requiere lo que se conoce por "distancia estética"; cuando ésta no se alcanza es difícil alcanzar la fruición estética de la obra. Resulta ilustrativo el caso de algunos veteranos de la Segunda guerra mundial que abandonaron las salas donde se proyectaba *Salvar al soldado Ryan* (1998) de Steven Spielberg: Según confesaron, el "realismo" con el que se recrea el desembarco de Normandía en los primeros 10 minutos de la película les revivía sus propias experiencias personales provocándoles una tensión psicológica insoportable. Apuntemos también aquí que el arte y la publicidad de choque (por ejemplo, la publicidad de O. Toscani para Benetton) consiguen su efecto en la tensión que se produce entre la invitación a la contemplación estética y la imposibilidad de establecer un distanciamiento.

Contrapuesta a una actitud cognoscitiva analítica y relacional. La actitud estética es una forma de contemplar el mundo diferente de la pura actitud cognoscitiva. Schopenhauer distinguió con acierto una forma de conocimiento científico-práctica que busca relacionar los fenómenos (¿por qué? ¿para qué? ¿cómo?); y el conocimiento estético que se caracteriza por contemplar el objeto en sí mismo (el qué), por un tipo de mirada integral, no analítica. La capacidad analítica puede incrementar la experiencia estética; pero cuando se convierte en prioridad, suele ahogarla. La experiencia estética es una forma de conocimiento intuitiva, no es un conocimiento analítico. A este respecto resulta pertinente plantearse si los conocimientos teóricos del crítico de cine le aumentan o le dificultan su fruición estética; o si su deleite es mayor cuando asiste a la proyección de una película como crítico o como simple espectador; o si puede convertirse en "simple espectador".

En definitiva, la experiencia estética resulta difícil de definir, e incluso su existencia está sujeta a polémica. Algunos niegan la existencia de una actitud estética diferenciada de las demás reduciéndola a una forma de contemplar con cuidadosa atención.

LAS CATEGORÍAS ESTÉTICAS.

II. 1.- APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE CATEGORÍA

El primer autor en tratar sistemáticamente el concepto de categoría fue Aristóteles (s. IV a. C.). Fue este autor quien introdujo el término en el lenguaje filosófico, basándose para ello en el verbo *kathcorein*, que quiere decir "afirmar o predicar algo de alguna cosa", refiriéndose a las diferentes maneras como puede hacerse una afirmación, o sea, la atribución de un predicado a un sujeto. Para Aristóteles las distintas categorías son los diferentes modos generales de ser de un objeto, independientemente de quien las perciba. Así, las cosas pueden ser una, o varias, o todas (categoría de cantidad), pueden ser una causa o un efecto (categoría de la causalidad).

En cambio para Kant (s. XVIII), las categorías son modos generales de conocer las cosas. Las cosas se nos aparecen de determinada manera, nos las representamos según nuestras formas de conocimiento. No conocemos la cosa en sí; pero todos percibimos de forma semejante, luego emitiremos sobre las cosas juicios semejantes.

De este modo, el término "categorías estéticas" se ha ido precisando a lo largo de la historia de la filosofía y tal como en la actualidad afirma Román de la Calle, en su libro *Lineamientos de Estética*: "'Bello", "sublime", "cómico", "trágico"... son calificaciones que hacen el papel de predicados en nuestros distintos juicios estéticos. Pero cuando adoptan una forma substantivada y hablamos de "lo bello", "lo sublime", "lo cómico", "lo trágico"... entramos en la esfera de las categorías estéticas".

Al decir: "Este poema es bello", estamos haciendo un juicio estético; cuando decimos: "Esta obra de teatro es grotesca", lo estamos haciendo igualmente; y para elaborar estos juicios hacemos uso de las categorías estéticas: lo bello, lo grotesco, etc.

Ahora bien, cabe preguntarse si los juicios estéticos son objetivos o subjetivos. Para ello conviene diferenciar entre:

- Juicios de realidad, descriptivos o fácticos: nos dicen cómo las cosas son. Característica: su verdad o falsedad pueden ser verificadas inmediatamente por la experiencia. Ejemplo: Este bolígrafo es de plástico.

- Juicios valorativos: más que describir la realidad la valora. Característica: son problemáticos a la hora de verificar su correspondencia con la realidad. Ejemplo: "Este bolígrafo es de plástico" sería un juicio descriptivo, nos informa del material del cual está hecho pero "Este bolígrafo es feo" sería un juicio valorativo (no todos estarían de acuerdo).

La ciencia sólo opera con juicios descriptivos. En cambio, los juicios estéticos ¿son descriptivos o valorativos? Volvemos a la cuestión del objetivismo y subjetivismo. Pretenden describir una realidad, pero al mismo tiempo la están valorando. Si le decimos a una persona: "He visto una película muy bella" no le aportamos una verdadera información sobre el film que hemos visto; en el fondo sólo le estamos diciendo que a nosotros nos ha gustado. Pretendemos describir una realidad, pero la que describimos es la nuestra. No podemos, mediante la experiencia inmediata, verificar tal realidad, porque podría ocurrir que enseñáramos la película a otra persona y ésta no la considerara bella.

En definitiva las categorías estéticas son nuestros diferentes modos de interpretar los objetos desde una perspectiva estética. Como veremos, las categorías estéticas no son compartimentos aislados, sino que forman un continuo y, a menudo se solapan (una película puede ser bella y también

siniestra, por ejemplo). También pueden variar a través del tiempo y en las diversas culturas.